

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
HARBERT INTERNATIONAL ESTABLISHMENT S DE RL.
SUCURSAL ECUADOR.**

15 DE ABRIL DE 2016

Que se reunió con el Gerente General de la sociedad, válidamente celebrado, de acuerdo a los Estatutos de la compañía, el día 15 de abril de 2016, en la ciudad de Birmingham Alabama, Estados Unidos, en su domicilio social, con asistencia de los Señores Accionistas, según relaciona mas abajo, que optaron por unanimidad, los acuerdos que figuran a continuación y, que se transcriben literalmente del Acta de la sesión, relativos a la orden del día que también se aprobó por unanimidad.

Asistieron:

- PRESIDENTE: Billy L. Harbert Jr.
- ADMINSTRADOR: Benjamín J. Roberts Jr.
- SOCIO: James O. Rein
- SOCIO: Andrew Edge
- SOCIO: Bruce A. Ontko

Los Socios se reunieron para deliberar sobre los puntos que conformaron el Orden del Día que se transcriben a continuación, que fue aprobado por unanimidad:

1. Consideración de los Estados contables de la Sucursal Ecuador correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2015.
2. Análisis y resolución sobre resultado del ejercicio
3. Otorgamiento de facultades y autorización de los Socios.

Los Socios adopto por unanimidad, los siguientes acuerdos.

ACUERDOS

- 1) Consideración de los Estados contables de la Sucursal Ecuador correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2015.**

Toma la palabra el Sr. Administrador y manifiesta que la documentación en cuestión ha sido puesta a consideración de los Sres. Socios con antelación suficiente por lo que no existe observaciones y considera pertinente que sea aprobada. Luego en un breve intercambio de opiniones al respecto son aprobados por unanimidad los referidos estados contables.

- 2) Análisis y resolución sobre el resultados del ejercicio.**

Toma la palabra el Sr. Administrador quien manifiesta que tal como surge de la documentación contable aprobada en el punto precedente, el resultados de la sucursal Ecuador durante el ejercicio económico financiero bajo análisis ha sido positivo por un monto de utilidad de US\$ 1'019.768,99 aplicando la normativa contable internacional



del devengado, es decir registrando todos sus costos, gastos e ingresos en el periodo 2015.

El 5 de abril del 2016, la administración tributaria del Ecuador SRI expide la resolución 138 para determinar los ingresos gravables, costos y gastos deducibles imputables contratos de construcción.

Bajo esta resolución la Administración provisiona las ventas realizadas a la empresa Conduto Ecuador S.A. del contrato para la Ejecución de la construcción del cruce subfluvial en el bloque 43 Tiputini.

Esta decisión lo toma en la base a la Normativa Internacional de Contabilidad NIC11 "Contratos de Construcción" y la parte B de la referida norma contable.

De esta manera el impuesto a la renta generada por esta operación se provisiona en la cuenta pasivo por impuesto a la renta diferido a ser cancelado en Abril 2017.

Luego de un debate se resuelve por unanimidad la moción del Sr. Administrador.

3) Otorgamiento de facultades y autorizaciones a la Administración.

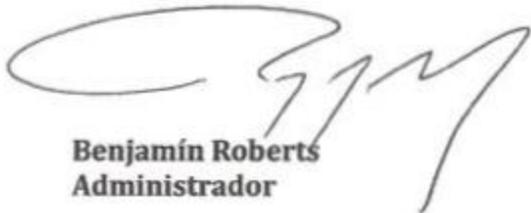
Facultar solidariamente al Administrador, para que eleven públicos los acuerdos y firmen los documentos públicos que recojan los acuerdos, así como para que, en su caso, aclare y precise dichos acuerdos, resolviendo cuantas dudas se presenten, subsanando defectos u omisiones que pueden impedir las efectividad de las inscripciones registrales, firmando cuantos escritos sean necesarios a los efectos que anteceden.

4) Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Reunión.

Por el Administrador es leída el acta de esta sesión, elaborada durante la celebración de la presente Junta de Socios que es aprobada por unanimidad de los asistentes

Acta seguido y no habiendo mas asuntos que tratar se declaro concluida la reunión Socios, firmando el Acta la totalidad de los Accionistas asistentes, en prueba de conocimiento y aceptación de lo aquí referido, levantándose la sesión el mismo día 15 de abril del 2016.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación en Birmingham a 15 de abril del 2016.



Benjamín Roberts
Administrador